



**APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"REPARACIÓN ESTACIÓN MÉDICO
RURAL, PUNTA DE CHOROS".**

LA HIGUERA, 18 JUL. 2018

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 1137 con fecha 16 de abril de 2018 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-13-LE18,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-13-LE18 de fecha 07 de mayo de 2018,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 28 de junio de 2018 de Lorena Araya Troncoso, Jefa del Departamento de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-13-LE18 de fecha 18 de junio de 2018,
- El Decreto N° 1837 de fecha 29 de junio de 2018, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-13-LE18,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-13-LE18, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "**REPARACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL PUNTA DE CHOROS**", financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional de Coquimbo con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Rubén Berrios Ávila., cedula de identidad N° [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 17 de julio de 2018, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-13-LE18.



DECRETO 001990 /

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 17 de julio de 2018, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y el contratista **Rubén Berrios Ávila.**, cedula de identidad N° [REDACTED], por un monto de \$39.955.440.- (treinta y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA incluido, en un plazo de 100 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **“REPARACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL PUNTA DE CHOROS”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-13-LE18.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la cuenta de Fondos en Administración 114.05.20.010 denominada **“Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros”**.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



NUI/cub
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto